



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	CARRERA NARANJO RAMIRO FERNANDO
CÉDULA:	0802970558
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHINCA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/05/2026	SALON DE ACTOS GAD PARROQUIAL	29

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Fortalecer la identidad, los valores, potencialidades culturales; como alternativa para la convivencia armónica; combatiendo la discriminación en todas sus formas y la imposición de modelo.	Apoyo a la comisión de educación, cultura y deporte para impulsar la participación de distintivos grupos étnicos en las distintas manifestaciones cultura como la marimba, juegos tradicionales etc.	- Invitación a las festividades de la parroquia 10 de agostos perteneciente a la provincia de Manabí para participar en sus festividades, se coordinó la participación de jóvenes de la parroquia chincha estudiantes de la unidad educativa milenio Chinca en el desfile de marimba. Esto fortalece la integración cultural y visibiliza el talento de la juventud de Chinca - Capacitación por conagopare tema: elaboración normativos - Cesión ordinaria para tratar la actualización de resolución del 10 de marzo implementación de la modalidad de teletrabajo Nos permitimos realizar una noche cultural con aroma a cacao donde la tradición y la cultura se entrelazan en un ambiente de celebración y disfrute. La música, danza y la poesía se unen para recuperar nuestra herencia y fortalecer nuestra identidad. Disfrutar de esta noche mágica, donde el cacao es el símbolo de nuestra riqueza.	Ninguno
Regular y normar los territorios, la sociedad, instituciones, organizaciones; comercios productores y prestadores de servicios de la jurisdicción parroquial; en coordinación con las autoridades y representantes del ejecutivo y del GAD Municipal.	Organizar a los comerciantes a la asociatividad conjuntamente con el departamento del DASIP de la Prefectura.	EMPRENDIMIENTO Se realizaron las Escuelas de Campo, logrando cumplir los objetivos planteados y obteniendo como resultado la graduación de los agricultores, quienes fortalecieron sus conocimientos y capacidades mediante los procesos de aprendizaje desarrollados. 1. Taller de capacitación financiera impartido por BanEcuador, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, así como la socialización de los seguros agrícolas. 2. Talleres de injerto de cacao en chupón impartidos por técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a los agricultores de la parroquia Chinca. 3. Talleres dirigidos a asociaciones y emprendedores, impartidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), con el objetivo de fortalecer sus capacidades mediante la provisión de herramientas y conocimientos prácticos que contribuyan a mejorar su gestión y sostenibilidad. 4. Reuniones con pequeños emprendedores fruteros de la parroquia Chinca, con la finalidad de promover su conformación legal y su funcionamiento organizado. Para ello, se realizaron gestiones ante el Departamento de Acción Social, Inclusión y Participación (DASIP) de la Prefectura, orientadas a la creación de asociaciones de pequeños comerciantes, líderes comunitarios y jóvenes de la parroquia Chinca, destacando la importancia de la organización y los beneficios que esta genera para dinamizar la economía local.	Ninguno

Articular a los actores de la economía popular y solidaria; a la provisión de bienes y servicios públicos.	Capacitar a los emprendedores mediante charlas, talleres, cursos por medio del MIES para impulsar los emprendimientos y así mejorar la economía.	Nuevos emprendedores y fortalecimiento de los negocios locales donde se realizaron reuniones con asociaciones de cacao de Esmeraldas para analizar las estrategias de mercado. 1. Se participó en la feria agrícola con la Asociación de Chigüé impulsada por el Ministerio de Agricultura. 2. Se socializó el proyecto de La Favorita con los agricultores, con la finalidad de tener un mercado directo de los productos nativos de la parroquia hacia las cadenas comerciales que lo conforman. 3. Se gestionó ante el Ministerio de Agricultura la capacitación para la elaboración y entrega de Trichoderma a los agricultores, para el control de enfermedades causadas por hongos patógenos, mejorar la salud y el rendimiento de las plantas y beneficiar el suelo.	Ninguno
Conservar, recuperar y proteger, el medio ambiente; principalmente las cuencas hidrográficas, laderas y remanentes de bosques nativo.	Agricultura Sostenible y Salud Familiar: Cuidado del Medio Ambiente y Uso Seguro de Pesticidas Impartido por: Carlos Valverde, experto en agroecología del Ministerio de Agricultura. Objetivos 1. Promover prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan la contaminación ambiental. 2. Concienciar sobre los riesgos del uso excesivo de pesticidas para la salud familiar y el ecosistema. 3. Fomentar alternativas agroecológicas para el manejo de cultivos. Temas a tratar 1. Impacto ambiental de los pesticidas - Efectos en la biodiversidad, el suelo y el agua. - Riesgos para la salud humana y familiar. 2. Prácticas agroecológicas - Manejo integrado de plagas (biopesticidas y trampas). - Uso de abonos orgánicos. - Rotación de cultivos. - Creación de huertos familiares. 3. Intercambio de experiencias entre agricultores - Compartir conocimientos y buenas prácticas agrícolas. - Fortalecimiento de la producción sostenible en la comunidad. Dirigido a todos los agricultores y sus familias.	Fomentar las prácticas agrícolas y económica sostenible que benefician a las comunidades local	Seguir gestionando ante las entidades para beneficio y desarrollo de nuestra parroquia
Generar espacios de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, con los que aumente la capacidad de debate y de discusión, capaz de llegar a consensos, sobre aspectos de interés colectivo.	Incluir a las comunidades en las mesas de trabajo que lleva a cabo el GADP para llevar a cabo los proyectos en diferentes ámbitos.	<p>□ Reunión con líderes comunitarios y dirigentes deportivos para la organización y ejecución del primer Campeonato de integración de la parroquia Chinca en las disciplinas de indor fútbol masculino y femenino, ecuavolley masculino, donde el GAD Entrego implementos Deportivos (balones, net) a los recintos participantes, donde se suspendió por temas de inseguridad. □ SE Realizo Actividades Deportivas (Maratón Recinto Buenos Aires - Recinto Santa Patricia con la finalidad de promover la actividad física, el deporte y la cultura en la parroquia Chinca, mientras se disfruta del paisaje natural y la hospitalidad de la comunidad, teniendo un impacto positivo en la promoción del deporte la cultura y el turismo para contribuir al fortalecimiento la identidad cultural y la autoestima de las comunidades □ Delegación a Fedelibes para solicitar respuesta de oficio sobre la Liga Deportiva Parroquial de Chinca. □ Se gestionó con el Ministerio del Deporte en el programa VAMOS A LA CANCHA Y BAILO TERAPIA en las comunidades de Chafu, Cotopaxi, El Treinta, Chigüé, Tabuche y Taquigue, y escuela de Futbol para nuestros infantes y jóvenes de la parroquia. □ Se gestiono el CONVENIO que se realizo con el GADPE para la Escuelita de Futbol</p>	Ninguno

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.	Se ha llevado a cabo sesiones ordinarias, Aprobación de resoluciones a implementar y en el tema de seguridad nos hemos acogido a la modalidad de teletrabajo a partir de enero del 2025.	EL GAD PARROQUIAL CHINCA A fin de garantizar la integridad de los servidores públicos del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHINCA, por los hechos atemorizadores, y amenazadores, ante nuestros funcionarios, se implementó el teletrabajo dentro de esta entidad, a partir del 22 de agosto del 2024 hasta la actualidad. Lo cual no implica reducción o suspensión de jornada laboral ordinaria, pero como servidores hemos cumplido con nuestras funciones y obligaciones aportando al desarrollo de nuestra parroquia.	Ninguno
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.	Mocione al seno de la junta la creación de una asociación de fruteros de la parroquia Chinca, por medio del departamento de DASIP de la prefectura.	Lograr crear la asociación de los fruteros de la parroquia Chinca.	Ninguno

c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación.	Se realizaron reuniones en coordinación con los diferentes líderes de las comunidades para socializar proyectos en beneficio de los recintos como las escuelas de aprendizaje impartidos por el ministerio de agricultura.	Fortalecimiento de producción agrícola familiar.	Ninguno
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	Se ha realizado seguimiento a todas las acciones llevadas a cabo por el ejecutivo, en el cual se ha exigido el cumplimiento de los compromisos adquiridos en las asambleas y que todas las decisiones que se toman estén en mutuo acuerdo para el bienestar de la Parroquia sean ejecutadas de forma correcta y transparente.	Intervención en cuanto a la toma de decisiones en pro de la Parroquia Chinca.	Ninguno
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.	soy representante de la comisión Turismo y Emprendimiento y se ha gestionado en el marco de mis atribuciones como vocal en beneficio del desarrollo de la parroquia, y <input type="checkbox"/> Sesión de junta del 19 de septiembre el presidente dispuso el cambio de la comisión de turismo y emprendimiento agrícola a salud y medio ambiente.	Promover prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan la contaminación ambiental. TURISMO: se impulsó la declaratoria de agosto como mes del turismo en la parroquia fortaleciendo la promoción turística local AGRO: se implementaron escuelas de aprendizaje para agricultores. REGISTRO Y BENEFICIOS: se logro el registro de mas de 1000 agricultores en el RNA. De estos, fueron beneficiados con entrega de fertilizantes y 385 agricultores recibieron el bono "RAICES" . Concienciar sobre los riesgos del uso excesivo de pesticidas para la salud familiar y el ecosistema. Fomentar alternativas agroecológicas para el manejo de cultivos. Temas a tratar: Impacto ambiental de los pesticidas: - Efectos en la biodiversidad, suelo y agua. - Riesgos para la salud humana y familiar. Prácticas agroecológicas: - Manejo integrado de plagas (biopesticidas, trampas). - Uso de abonos orgánicos y rotación de cultivos. Creación de huertos familiares Intercambio de experiencias entre agricultores. A todos los agricultores y familias Se logró el registro de más de 1000 agricultores en el RNA. De estos, fueron beneficiados con entrega de fertilizantes y 385 agricultores recibieron el bono "RAICES"	Ninguno

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
-Ejercer la comision establecida por la maxima autoridad. -Rendir cuentas sobre la gestiones realizadas en el periodo fiscal 2025	-Emprendimiento y turismo hasta mes de septiembre, luego asumo la comision de Salud y Medio Ambiente. -Asambleas participativas con los miembros de la asamblea local y nuestros mandantes.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://gobiernoparroquialchinca.gob.ec/
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://gobiernoparroquialchinca.gob.ec/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chinca, es el máximo órgano administrativo de gestión, cogestión y ejecución de planes, programas y proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia rural de Chinca, en los ámbitos Biofísico (medio Ambiente), Social-Cultural, Económico -Productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía –Conectividad y Político Institucional, conjuntamente con las organizaciones sociales y entidades locales. Realizando un manejo económico transparente y participativo con El objetivo de la Rendición de Cuentas es informar, evaluar, incluir y mejorar los objetivos estratégicos de nuestra institución: •Informar Brindamos informes de los miembros del GADPR Chinca, Presupuesto, POA, PDyOT, PAC e Informes Financieros. •Evaluar El Consejo de Planificación, la Asamblea Ciudadana y demás actores ciudadanos acordes con el Mapeo presentado y el GADPR Chinca se evaluó la gestión realizada del año 2025 •Mejorar Se considerarán las observaciones y recomendaciones dadas no solo por los participantes de este proceso, sino también de quienes se sumen al proyecto de desarrollo de nuestra Parroquia.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Participación activa la asamblea local.